

CP ANTONIO MACHADO

*Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar.
(PP. 1608/98).*

Centro: C.P. Antonio Machado.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Aurelia Crispiniano Mariscal, expedido el 22 de febrero de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Santiponce, 8 de mayo de 1998.- La Directora, Josefa Frías Pecellín.

CP NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

*Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar.
(PP. 1798/98).*

Centro: C.P. Ntra. Sra. de los Dolores.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Jenifer Granado Macías, expedido el 6.10.95.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Herrera, 27 de mayo de 1998.- El Director, Francisco Manuel Muñoz Borrego.

SDAD. COOP. AND. MONITORES Y GESTORES DE TURISMO RURAL EL SENDERO

ANUNCIO. (PP. 1809/98).

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1996, se acordó por voluntad de las socias

la disolución de la sociedad Monitores y Gestores de Turismo Rural «El Sendero», Sociedad Cooperativa Andaluza.

Cazalla de la Sierra, 16 de mayo de 1998.- Ana Pernía Valenzuela, DNI 75.440.969. Oliva Naranjo Rivera, DNI 75.432.951. Avelina Montero Forero, DNI 77.533.515.

MODELPLAST, SA

ANUNCIO. (PP. 1941/98).

Por la presente se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad Anónima Modelplast, a fin de aprobar el siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social.
2. Aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio.
3. Resolver sobre aplicación del resultado.
4. Rectificación y aclaración, en su caso, de la junta convocada y no celebrada en el pasado mes de abril.
5. Autorizar al órgano de administración de la sociedad para adoptar las medidas oportunas, incluso judicial, contra los accionistas que se encuentren en mora en el pago de los dividendos pasivos.
6. Ruegos y preguntas. Y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en el domicilio social de la entidad Modelplast, S.A., sito en Hacienda de los Dolores, 10, de Alcalá de Guadaira, el día 15 de julio, y hora 11,00, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Sevilla, 10 de junio de 1998.- José Manuel García Cuevas, 75.382.953.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1998**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 11.400 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el justificante del abono del importe de la suscripción.
- 5.2. En el caso de que el justificante del ingreso correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63